

## **INFORME REUNIÓN COMISION SEGUIMIENTO DEL ACUERDO DE MEJORA.** Igualdad de Oportunidades. 17h. 15-03-07

Asisten: Por la Administración, representantes de la DG de Promoción Educativa y de la DG de Recursos Humanos. La Patronal Educación y Gestión, y los sindicatos ANPE, FETE-UGT, USO y STEM.

Promoción Educativa entrega una carpeta con documentación y señala los grandes logros del último año. Se refiere a los avances en la colaboración entre Educación y Sanidad, con la Fundación Tomillo por medio, y entre Educación e Interior (como ejemplo, el Centro Integrado Sagrado Corazón). También se refiere al gran éxito de los programas de garantía social, afirmando que muchos alumnos los solicitan, en lugar de los ciclos formativos medios.

**FETE** pregunta sobre las nuevas mancomunidades de ayuntamientos y si eso va a provocar pérdidas de puestos de trabajo entre los empleados municipales dedicados a la educación de adultos. M<sup>a</sup> Antonia se teme que sí.

**STEM** reitera su crítica ante las formas de gestión indirecta privada (con la aseveración de que las entidades privadas no son ni más baratas, ni mejores: buscan beneficio). Se critica también la proliferación de nuevos perfiles profesionales distintos a PTs, Asistentes Sociales, Psicólogos y, en su caso, médicos. Se remarca que hay que crear más centros específicos y más aulas específicas de Educación Especial.

Se aprovecha para preguntar qué intenciones tiene la Comunidad ante los rumores de que la red de centros de adultos pueda impartir bachilleratos. También se opina que la garantía social no puede ser una vía sustitutiva de los ciclos formativos.

La Administración afirma, en cuanto a la pregunta de adultos, que mientras no haya nada en firme, no tienen postura. No piensa que la red de adultos sea una red paralela y que no dan FP, sólo unos pocos talleres ocupacionales. Justifica el papel social de las entidades “sin ánimo de lucro”, apoyándose en los problemas de rigidez horaria del funcionario, y señala que la orientación educativa actual se encamina hacia la integración.

**ANPE** se refiere al excesivo carácter itinerante del profesorado AL. También exponen su queja en cuanto a la dotación de plazas en educación de adultos, concretándola en que salen pocas plazas al Concurso General de Traslados y que podía hacerse un concursillo tipo compensatoria. Por último, solicitan que se confeccione un ROC de adultos.

La Administración coincide en que los AL están sometidos a mucha itinerancia, pero no apunta solución. En cuanto a Adultos, afirma que sí salen plazas a concurso. No se ha podido redactar un ROC por los cambios de las leyes educativas, pero existe intención de promulgarlo.

**FETE** vuelve a tomar la palabra para preguntar por la posibilidad de establecer comedores en IES. También pregunta por el tipo de contrato y cualificación de los medidores escolares. Por último, interpela sobre qué tipo de evaluación se ha hecho sobre la convocatoria de becas para libros.

En relación a los comedores, la Administración expone que pudieran entrar en los IES de la mano de las actividades deportivas en horario de tarde. Hasta el momento, han fracasado por problemas de espacio, falta de demanda y ausencia de una tradición de organización y vigilancia entre el profesorado de secundaria. Se va a facilitar que se curse cualquier petición de los Consejos Escolares y se piensa que la vía mejor serían contratos de cafetería-comedor con menús y platos combinados.

En cuanto a los mediadores, se especifica que personas con titulación de la escuela de mediadores propiamente dichas sólo hay 2. También hay 100 “monitores” destinados al apoyo escolar fuera del aula. Se procura que sean de la nacionalidad de las familias extranjeras. Están sujetas a contrato laboral, a través del Servicio Regional de Empleo, por la Consejería de Inmigración, quien realiza una “cesión” a la Consejería de Educación con un pago meramente simbólico. Su cualificación suele ser de Titulados Medios. Por último, existen 16 mediadores gitanos.

Con respecto a los libros, lo que se sabe es que se han duplicado las solicitudes en este año.

**USO** interviene para decir que le gusta la aplicación del Acuerdo, aunque desearían que hubiera más reuniones de seguimiento, y que les parece adecuada la intervención de la iniciativa privada, ya que “El Estado debe ser subsidiario de la sociedad”.

**STEM** vuelve a tomar la palabra para exponer el problema de duplicidad de funciones que puede aparecer entre los mediadores externos y los orientadores y PTSC. También se afirma que el sector de profesorado al que representamos no está pidiendo mediadores, que éstos están dando lugar a nuevas formas de externalización y que, además, pueden deslegitimar la autoridad del profesorado. Se recuerda las limitaciones de las experiencias con población gitana de los años 80.

Promoción Educativa coincide que lo de los 80 no fue demasiado bien, y recalca que los mediadores sólo actúan con las familias.

**FETE** saca el tema de la distribución de alumnado desfavorecido entre la red pública y privada, cabreando a **Educación y Gestión**, que aprovecha para decir que cumplen una función social, que escolarizan a tantos o más inmigrantes que la pública y que quieren más recursos.